



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO
DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 15 de enero de 2023.

COMUNICADO DE PRENSA N° 015/2023

14/01/2023

HURTOS

Ante aviso, personal de Seccional Quinta – Dolores concurre a finca ubicada en la jurisdicción por hurto.

Damnificada agrega que se ausentó de su domicilio dejando una de las puertas de ingreso al inmueble sin medidas de seguridad, constatando a su regreso gran desorden dentro del lugar y la faltante de US\$ 1.000 (dólares americanos un mil).

Se da intervención a Fiscalía de turno disponiendo actuaciones a seguir. Se trabaja.

Dan cuenta en Seccional Quinta – Dolores el hurto de bicicleta marca GT de color blanco la que permanecía en patio de finca ubicada en la jurisdicción, siendo avaluada en \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil).

HURTO – VEHÍCULO RECUPERADO

Dan cuenta en Seccional Primera el hurto de moto marca Yumbo, modelo C110, matrícula KMK 061 la cual permanecía estacionada en la vía pública sin asegurar, avaluada en US\$ 600 (dólares americanos seiscientos).

Continuando actuaciones personal de Seccional Primera conjuntamente con Área de Investigaciones Zona 1 avistan el vehículo en cuestión circulando por calle Avda. Grito de Asencio y 18 de Julio procediendo a la detención del mismo, siendo conducido por masculino de 24 años de edad quien se encontraba en estado etílico, el que por orden del Fiscal Letrado de Primer turno Chargoña ingresa detenido.

Personal de Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido.



Enterada nuevamente Fiscalía competente dispone el cese de detención del imputado en calidad de emplazado, y la entrega del vehículo a su propietario.

RECEPTACIÓN DE VEHÍCULO

En circunstancias que personal de Grupo de Reserva Táctica se encontraba efectuando recorridas en jurisdicción de Seccional Segunda avistan un masculino trasladando a pie una moto la que era carente de chapa matrícula, procediendo a efectuar control de estilo. El imputado de 19 años de edad hizo entrega de la libreta de propiedad, constatando varias irregularidades en el rodado, conduciendo al mismo a Seccional Policial, el mismo expresó que adquirió dicho vehículo hace tres semanas, efectuando la compra mediante red social Facebook por la suma de \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil).

Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido.

Se da intervención a Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir.

ESTAFAS

Dan cuenta maniobra de estafa en Seccional Primera. Denunciante expresa que solicitó un préstamo de \$ 40.000 (pesos uruguayos cuarenta mil) mediante red social Facebook debiendo depositar con anterioridad la suma de \$ 4.925 (pesos uruguayos cuatro mil novecientos veinticinco), depósito que efectúa mediante red de cobranza, no recibiendo hasta el momento la confirmación del crédito solicitado, optando por denunciar lo sucedido.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por estafa. Damnificado expresa que mediante red social Facebook – Marketplace se contacta con automotora para la compra de un vehículo, recibiendo posteriormente mediante WhatsApp fotos del rodado; acordando hacer una entrega de US\$ 1.500 (dólares americanos mil quinientos) depósito que realiza el día 07 del mes y año en curso mediante red de cobranza.



En la fecha se dirige a la ciudad de Salto para retirar el vehículo, donde se le informa en la automotora que había sido víctima de estafa.

Es enterado Fiscal de turno. Se investiga.

RAPIÑAS

Con hora 15:32 mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 dan cuenta sobre rapiña en comercio (provisión) ubicado en jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores.

Personal actuante establece como víctimas a masculino y femenina de 25 y 26 años de edad, quienes manifestaron que se encontraban entregando el turno, momento en el que ingresa un NN portando un arma de fuego, el que agrede físicamente al masculino y exige que se le entregue dinero de las cajas registradoras, al notar que las mismas no contaban con el efectivo opta por sustraer a la femenina su mochila la que contenía un monedero color celeste, documentos varios, cuatro tarjetas electrónicas, juego de llaves, un recipiente tipo bol, un monedero de olor rosado, la suma de \$ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos), un teléfono celular marca Redmi modelo Note 7 y un par de lentes de protección solar, dándose posteriormente a la fuga con los objetos denunciados; evaluando los mismos en \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil).

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.

Se da intervención a Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir. Se investiga.

Masculino mayor de edad formula denuncia en Seccional Primera por rapiña. Agrega que el día 13 del mes y año en curso en horas de la madrugada momentos que se desplazaba en su moto marca Winner modelo Explorer, matrícula KDA399 por calle Manuel Blanes Viale esquina General Fructuoso Rivera es interceptado por masculino del que aportó datos quien portaba arma blanca, el que mediante amenazas exige la entrega del birrodado y del bolso que llevaba la víctima conteniendo documentación del vehículo, no prestando resistencia le hace entrega de lo solicitado y el imputado se da a la fuga.

Es enterado Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir.

Continúa con la investigación personal de Área de Investigaciones Zona 1.



Encargada Accidental de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Oficial Mayor. Ana BAIZ OLIVERA